

# DERECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1984

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 21

*Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos.*

*Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.*

*La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público.*

Art. 21 Declaración  
Universal de  
Derechos  
Humanos

DEMOCRACIA  
CON  
CUENTAGOTAS ...



# DERECHOS DEL PUEBLO

MAYO 1984

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 21

## QUE ES LA DEMOCRACIA

*Esta pregunta viene bien al caso ahora y en nuestro país. Las razones son obvias: las elecciones ponen en boca de casi todas las personas esa palabra, que casi se convierte en una cabala que dice todo y nada a la vez. Y sin embargo, no hay una sola respuesta, pues cada cual hablará conforme el lugar objetivo que tiene en la sociedad y su experiencia asumida candentemente.*

*En su significado más sencillo. Democracia es el autogobierno del pueblo. Mas, a la luz de la historia del Ecuador, esta respuesta es insatisfactoria pues, ¿cuántas veces hemos elegido gobiernos con pleno respaldo y representación popular que han hecho todo lo contrario de lo que quería el pueblo?*

*En muchos países como el nuestro la Democracia se limita a la vigencia de la Constitución y otras leyes, a la realización de elecciones por medio de las cuales el pueblo delega el poder político, a la existencia de partidos políticos y —desde hace unos pocos años— a la presencia de delegados de los trabajadores en ciertas instituciones estatales como INECEL, CONADE, Comisión de Salarios, IESS... etc.*

*Esta es la denominada "Democracia formal" que, en comparación con las dictaduras desembozadas, tiene ventajas muy relativas. Sin embargo de ellas, esta Democracia es insatisfactoria para la mayoría del pueblo que espera mucho más que ser reconocido y convocado yoría del pueblo que espera mucho más que ser reconocido y convocado cada cuatro años a asistir a las urnas.*

*Hay otra Democracia que en nuestro país se ha expresado con las luchas directas del pueblo por la redención de sus derechos. Las rebeliones de Julián Quito, Fernando Daquilema, las montoneras alfaristas, en el siglo pasado, y en este, las jornadas del 15 de noviembre de 1922 y el 28 de mayo de 1944, son testimonios de la Democracia directa en su versión popular.*

*Es cierto que hoy no vivimos condiciones históricas similares a las que rodearon esos hechos. Y a pesar de ello, sigue en pie la contradicción entre los hechos y los discursos, entre la pobreza y la proclama de la necesidad de la Justicia Social, entre el paternalismo y el autoritarismo de los gobernantes, entre tanta promesa de cambios y tanta pobreza de realizaciones.*

*¿ Qué es entonces la Democracia? Más que ese concepto enunciado arriba , es lo que el pueblo organizado puede conquistar en cada momento de su Historia, y garantizar en beneficio de su progreso material, de su realización cultural y de la eliminación de las desigualdades de todo género, en suma , del cumplimiento de sus derechos relegados por siglos*

En América Latina la soberanía real paso muy temprano de los representados a sus representantes y de éstos a la burocracia estatal, la cual, por definición, es anónima e irresponsable. La vida orgánica de los partidos dejó el lugar a los acuerdos entre dirigentes; la práctica de convencer cedió al clientelismo. Así, un puñado de líderes políticos han gobernado sus partidos o a sus países al margen y en contradicción muchas veces con sus propios partidarios y las mayorías nacionales...

Por la ausencia de vigencia real de la participación democrática en todas las esferas de la organización social, estamos, en todos los casos, en presencia de gobiernos débiles, conciliantes ante el poder económico de las minorías nacionales y del poder extranjero...

Raúl Prebisch

## **¿UN MITO O UN DESAFIO?**

Algo bien particular hemos vivido los ecuatorianos. Después del azote de la dictadura de Arroyo del Río no hemos sufrido regímenes extremadamente represivos. Nadie dice que los últimos 40 años han sido de "luna de miel" para la democracia en el Ecuador, pero conjuntamente con el inicio de la modernización del capitalismo, se han sucedido gobiernos constitucionales, excepto en el paréntesis 1963-67 y 1972-78. Que estos lapsos han sido de "dictablandas", no hay duda, pero es también muy cierto que en medio de regímenes constitucionales se han pisoteado los derechos básicos del pueblo.

Hoy que resuenan los sonos del discurso democrático en boca de "moros y cristianos", viene bien al caso preguntarnos si en nuestro país la democracia es un MITO o un DESAFIO. Intentemos respondernos.

### **LA CONSTITUCIÓN UN ARMA DE DOS FILOS**

Generalmente se opina que la diferencia básica entre un régimen democrático y otro no-democrático radica en la vigencia o no de la Constitución. Precisemos que en el sentido más nato, la democracia es el gobierno en base de lo que quiere la mayoría del pueblo. Esta mayoría delega un mandato a sus representantes para que ejecuten y normen las acciones correspondientes a los intereses populares mayoritarios. En tal sentido, al confundirse la democracia con la vigencia constitucional se sobrevalora un aspecto del problema, el jurídico. Esto lleva a que muchas personas de pensamiento democrático sacrifiquen las luchas del pueblo en aras de la vigencia de un régimen constitucional, aún cuando este reproduzca el sistema de desigualdad e injusticia que impera en la sociedad.

El Ecuador tuvo en 1945 una Constitución progresista que reconocía buena parte de los derechos sociales, económicos y políticos del pueblo, carta política que fue el resultado de la revuelta popular del 28 de mayo de 1944. La dictadura de Rodríguez Lara retomó esta Constitución y la puso en vigencia en 1972, situación que se mantuvo hasta que entró a regir la actual Constitución, en 1978, que es la carta política más avanzada que conoce nuestro país. Y sin embargo, cuando estos gobiernos han necesitado reprimir al pueblo, han dado sus espaldas a los derechos y garantías constitucionales.

Toda Constitución -y su correspondiente respeto— es una respuesta al grado de fuerza de las clases que integran la sociedad. Lo mismo

podemos afirmar de la democracia, la que puede ser muy relativa como es el caso de nuestro país hoy, o una democracia de plena participación popular, como en Nicaragua.

### **LA DEMOCRACIA FORMAL...¿NI CHICHA NI LIMONADA?**

Mucha gente piensa que da igual que vivamos en dictadura o en régimen constitucional, pues en verdad lo primero se parece más a una dictablanda y, por otra parte, en los últimos 4 años ciertamente se ha empeorado la vida del pueblo.

El problema de fondo de la democracia no es la vigencia o no de una Constitución, sino la fuerza del pueblo y su capacidad para hacer respetar sus derechos y conquistar sus aspiraciones. No obstante, si hoy en nuestro país rige una Constitución progresista y podemos manifestar nuestras ideas y organizamos para hacerlas realidad, debemos aprovechar del mejor modo esta situación.

Cierto es que esta democracia relativa o formal nos tiende celadas y busca enredarnos en sus hilos jurídicos e institucionales. Este riesgo no va a ser evadido ni superado con el mero renunciamiento a actuar bajo las reglas de juego que nos imponen quienes controlan el actual sistema político. Sería equivocado que, alzando nuestra mirada al cielo, proclamemos que "sólo habrá auténtica democracia cuando sea el pueblo quien gobierne", si al mismo tiempo no aprovechamos las actuales condiciones de la democracia relativa que vivimos, para ganar fuerzas. En este sentido, hay que distinguir entre los límites máximos que hoy podemos conquistar en el terreno de la democracia relativa, y los objetivos que deben orientar permanentemente nuestras acciones.

### **LA DEMOCRACIA ES UNA PRACTICA INTEGRAL**

También es común la confusión al creer que la democracia tiene relación sólo con los asuntos del Estado. Si los miembros de una sociedad no practican los principios de la democracia en las otras esferas de la vida: la familia, el barrio, la comunidad, el sindicato, el lugar de trabajo, la parroquia, etc., cuanto se conquiste de democracia en las esferas del Estado tendrá pies de barro.

La democracia es sinónimo de progreso del pueblo en su relación con el manejo de los grandes problemas de la sociedad y de los asuntos cotidianos, en todos los que se impone un trato solidario, igualitario, tolerante. Consultivo y respetuoso del interés mayoritario.

"LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ES LA BASE DE LA AUTORIDAD DEL PODER PUBLICO", dice la Declaración de los Derechos Humanos. Hagamos de este precepto general la norma diaria en nuestro convivir ciudadano y privado.

## **CUANDO SÚBEN LA NIEBLA NO LES DEJA VER"**

### **Entrevista a Raúl Pozo**

#### **SEGUIREMOS LUCHANDO**

Soy presidente de la comuna Río Seco, cantón Santa Elena, Guayas. Además pertenecemos a la Federación de Comunas de la provincia. Más de 10 años peleamos porque nos dieran el título de propiedad de nuestras tierras, no a cada uno, sino que el título de propiedad sea de la Comuna. Hoy ya tenemos más de 45 comunas de la península. Esto fue un buen triunfo. Después de 6 años de sequía, el invierno pasado llovió duro y destruyó los pocos caminos que teníamos, pero nuestras tierras, que eran sequeadales, están verdes. Por eso luchamos por arreglo de caminos y crédito, pues el Banco de Fomento tarda más de 6 meses en aprobar la carpeta de un comunero. También estamos luchando contra los invasores camaroneros y los que quieren nuestras tierras por lo del trasvase del Daule a la península. También queremos el seguro campesino.

#### **FRENTE AL NUEVO GOBIERNO**

León quitó tierras a una comuna y nos vende cara la sal. El nunca nos ayudará. Dará nuestras tierras a los capitalistas.

Si gana Borja, vamos a ver. La verdad es que los títulos de propiedad de nuestras tierras se lo debemos a un diputado de la ID, Xavier Ledesma, y al ex ministro Vallejo. Ellos lucharon con nosotros, sobre todo el diputado. Pero ya sabe usted, cuando suben más arriba, la niebla no deja ver.

Nosotros nos hemos dado cuenta de que lo único que hemos logrado lo hemos hecho unidos en la Federación y en cada comuna. Lo que nos falta, sólo lo vamos a lograr con la unión y la organización. Así vamos a luchar. Si nos oyen, bien, y si no, pues... ahí veremos lo que haremos.

## **LA FUERZA DE LA ORGANIZACIÓN**

Antes nos engañaban y decían "los cholos son vagos". Ahora con la organización somos los más fuertes del cantón. El año 1981 el Municipio de Santa Elena nos quiso quitar las tierras con un decreto en el Congreso. Nosotros hicimos una concentración, invitamos a diputados de varios partidos y al Presidente del Congreso y nos reunimos más de 5.000 comuneros. Y ganamos. El decreto no pasó. Ahora respetan al comunero, pues como somos mayoría en el cantón y estamos organizados, definimos hasta las elecciones. Las autoridades tienen miedo a los comuneros organizados.

Entrevista a Manuel Imbaquingo  
Secretario General de ECUARUNARI.

## **LEYES CONTRARIAS A NUESTRAS REIVINDICACIONES**

Luchamos por la recuperación de las tierras que fueron de nuestros antepasados, en donde vivíamos cultivando comunitariamente y todos teníamos qué comer, luchamos por recuperar nuestras tierras a pesar de las contrariedades con los terratenientes, el IERAC y el Ministerio de Agricultura, que dictan leyes, como el Reglamento Agrario, Código Agrario; leyes totalmente contrarias a nuestras reivindicaciones que paralizan la, reforma agraria. Por falta de tierra se da la migración de indígenas y campesinos hacia las grandes ciudades. Sabemos que ni en esas ciudades tampoco existen fuentes de trabajo, dando como consecuencia una desocupación total.

## **FALTA COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES**

Luchamos por rescatar y valorizar las culturas de las diferentes nacionalidades indígenas del país, que tanto han sido atropelladas por los explotadores tratando de exterminar hasta nuestras lenguas.

El gobierno ha creado departamentos como la Subsecretaría de Cultura, Asuntos Indígenas en el Ministerio de Bienestar Social; para dar alternativas y soluciones a los problemas indígenas. Con esto no se ha solucionado ningún problema, ni se solucionarán mientras no exista coordinación con las organizaciones indígenas y campesinas.

## **LA PARTICIPACIÓN NO SE DA**

Sabemos que la democracia es la participación del pueblo en el destino del país, en todos los aspectos del desarrollo. Esta participación no se da. Por ejemplo en la Alfabetización se realizó un Encuentro Nacional de todas las organizaciones del país, en donde se resolvió llevar adelante el programa entre el Ministerio de Educación y las organizaciones, en la planificación, programación, ejecución y evaluación.

Realmente el CIEI (PUCE), es quien está llevando adelante todo el programa. por encima de las resoluciones tomadas en el encuentro mencionado.

En conclusión, ¿dónde está la democracia participativa? Si se violan principios constitucionales, peor aún si por luchar por una causa justa son asesinados dirigentes, cómo en el caso del compañero José Pushe del ECUARUNARI en Cuenca y en otras organizaciones como en Culluctus, provincia de Chimborazo. ¿A esto se le llama democracia?

## **LA SEGUNDA VUELTA**

El triunfo de León o Borja no cambiaría el régimen actual; tanto en lo económico, político y peor aún en lo social. Estamos atravesando una situación muy difícil a causa del alto costo de la vida, el desempleo, el endeudamiento al externo y la paralización de la reforma agraria. Estos problemas no se resolverán mientras existan dos clases sociales bien diferenciadas que son los explotadores y los explotados.

## **Entrevista a Magdalena de Nieto**

### **QUEREMOS OPORTUNIDADES**

Soy presidenta de la Agrupación de Mujeres de la Primavera, en el barrio Las Casas, de Quito. Nosotros buscamos la capacitación de la mujer. Queremos tener las mismas oportunidades que tienen los hombres en el estudio, en el trabajo. Que existan más puestos de trabajo con sus propias guarderías para que la mujer pueda desempeñar su labor con confianza.



## **QUEREMOS LA IGUALDAD**

Hasta ahora la mujer ha servido para respaldar los actos que otros organizan, no para dar su opinión, su idea. Siempre se nos ha mantenido en un segundo plano. Pero la organización de mujeres es más democrática, ahí todas nos llevamos igual. El hecho de ser mujeres mismo nos une bastante y si queremos hacer alguna cosa siempre pedimos la opinión de todas las compañeras. Somos 30 mujeres y estamos vinculadas con otros grupos. Por medio de la coordinación vamos cogiendo fuerza.

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

La mujer es un porcentaje bien alto del pueblo y debe participar en la política. Nosotras hacemos charlas de política, hemos invitado a algunos de los representantes de los partidos políticos para ver por lo menos qué nos ofrecen. Así las personas se dan cuenta más o menos de los partidos.

Del próximo gobierno lo que nosotros esperaríamos es que haya más amplitud para las organizaciones de mujeres. Con el voto pensamos alcanzar un futuro mejor, pero a veces no es así porque los candidatos del pueblo casi nunca llegan al poder. De los dos candidatos de la segunda vuelta, no sé cuál de los dos es menos peligroso, pero lo único que sé es que mientras las bases no estén organizadas y concientizadas para dar su voto, no habrá cambio.

## **LAS COMUNIDADES EXIGEN AUTORIDADES PROPIAS"**

### **TESTIMONIO**

Con esta historia, contada en la parroquia de Cacha, provincia de Chimborazo, quiero que se den cuenta los señores de la ciudad, que los campesinos somos humanos, que tenemos todo lo que Dios ha dado al hombre para aspirar a tener derechos propios, a luchar hasta conseguir no ser oprimidos.

Pedro Morocho

## **LO DECIDIÓ TODO EL PUEBLO**

Esta es la primera vez que en un lugar de mi provincia, donde vivimos la mayoría de gente indígena, tenemos autoridades indígenas: Teniente Político (yo, Pedro Morocho), Jefe de Área y Secretario. Estoy desde diciembre de 1980. Desde abril del 83 recibo un pequeño sueldo, antes trabajé 32 meses AD HONOR EM.

Tengo 5 hijos estudiando. Los días ordinarios trabajo aquí y los francos en la tierra, así para vivir... El Jefe de Área de Registro Civil, a pesar de tener nombramiento, no recibe hasta hoy un centavo por su trabajo...

Tomé el cargo porque así lo decidió todo el pueblo de las 15 comunidades que hacen la parroquia. Fue en una Asamblea de Cabildos, por votación. En esos días yo trabajaba en Quito y era presidente del Sindicato de Cargadores del Tejar. De allí me llamaron. El nombramiento recibí de manos del presidente Jaime Roídos, en la plaza, cuando él llegó en helicóptero, un mes antes de morir.

Hacer la parroquia no fue sólo una lucha de papeles, oficios o trámites. A pura minga hicimos la iglesia, casa parroquial, cementerio, etc... Esto era cerro pelado! Se trabajó unos 8 años, mucho hizo el padre Arrieta.

## **NOS OBLIGABAN LOS CACIQUES**

Antes, todas las comunidades de Cacha sufríamos una explotación grande. Todos los campesinos bajábamos a Yaruquíes. Los señores caciques nos obligaban a hacer fiestas el día que nos casábamos. De esas fiestas nosotros nada aprovechábamos. Juntábamos víveres, cuarto lleno, bajábamos al pueblo el sábado, hasta el miércoles y regresábamos sin nada, personas vacías. Pensábamos que si no hacíamos fiesta no éramos personas.

Pero después nos pusimos de acuerdo que nos debemos sacudir..., nos seguimos sacudiendo y llegó un día en que quedamos libres de eso.

## **ACOGERLO COMO HERMANO**

Cuando íbamos a las ciudades tentamos que esperar turno para poder hablar con los altos jefes. Como no nos entendían, teníamos que coger a una persona que hable castellano. Eso tomaban cargo los que se daban de quilqueros, ellos se aprovechaban de la gente y así surgían muchos problemas en hombres y más en mujeres. Teníamos que andar 2, 3 o más días y era un sufrimiento grande para una solución pequeña.

Ahora, recordando esas tristezas que vivíamos, para mí primero ha sido acoger al que llega a la Tenencia Política como si fuera mi hermano. Mi afán ha sido educar en nuestro idioma, dar consejo de cómo tiene que ser un humano, un hombre campesino, una mujer campesina, no dominados por nadie... Ver la realidad, lo que tenemos nosotros, lo que debemos hacer por la vida de nosotros. Darnos consejo de unos a otros, de mayor a menor: eso ha sido y tenemos que seguir así...

### **SI COJO SOLO LAS LEYES MARTIRIZO A MIS HERMANOS**

Para mí la justicia es, primero acoger como hermano, después las leyes, porque las leyes no recogen todo. Yo me acobardo ante las leyes, porque si uno coge sólo las leyes, lo que dicen los artículos, yo estoy martirizando a mis hermanos.

Por ejemplo, para el levantamiento de cadáveres y autopsias, antes la ley era que tenían que venir Comisario Nacional, Secretario, Jueces, Médico. Era muy penoso. Se encontraba al uno, el otro no asomaba, y el muerto ahí'. Ahora podemos hacer con el médico rural. A mí como campesino autoridad, cuando vienen esa diligencia, en vez de cobrar un centavo lo que doy es mi lágrima por el hermano. Antes del 80 una diligencia de estas costaba 10, 12 mil sucres...

### **DESPUÉS DE MI VENDRÁN OTROS CAMPESINOS**

Lo difícil del cargo fue que un campesino que nunca ha tenido ciudadanía, por primera vez tenga que ser autoridad... Pero hasta aquí, en los 4 años, no tenemos ninguna equivocación, ni en los oficios, ni en los autocabezas, en nada, a pesar de que nunca educaron al campesino para estos cargos de autoridad.

Pedro Morocho, Teniente Político de Cacha Para cumplir con el trabajo, yo he dejado lo que hacfa, cualquier persona que después venga tomará el cargo y yo regresaré a mis trabajos de antes. Pero mi orgullo más grande es que los campesinos ya somos autoridades y que después de mí ya no vendrán otros señores mestizos, sino los mismos nosotros. Si hemos dado esta lucha por la parroquialización y sus autoridades indígenas, será para siempre.

### **REPORTAJE TOMA DE LA TENENCIA POLÍTICA DE INGAPIRCA**

En 1976, por exigencia de las comunidades del Cañar, se consiguió en algunas parroquias que el teniente político fuera indígena. Esto se fue

perdiendo en la mayoría de ellas, excepto en Ingapirca. En ese entonces, Pedro Tenesaca fue nombrado Teniente Político y Avelino Tenesaca, Secretario.

Siete años más tarde, después de notar irregularidades en el funcionamiento de la Tenencia Política, los campesinos e indígenas empezaron a hacer gestiones para el cambio de Pedro Tenesaca. Ellos querían que Avelino Tenesaca pasara a ser Teniente Político, pero los diputados del Cañar hicieron que el Gobernador nombrara al terrateniente Manuel Eloy Rodas.

Viendo que se les negaba una reivindicación anteriormente lograda, las comunidades decidieron tomar medidas de hecho. Se formaron varias comisiones para la toma de la Tenencia Política: la comisión interna de la toma, la comisión de información, la comisión de bloqueo de las vías de acceso. El 5 de diciembre de 1983 realizaron una reunión ampliada de la Organización Provincial de la UPCCC, de la Organización Parroquial, el Frente de Organizaciones Campesinas de Ingapirca - FOCAI-, y la Asociación de Organizaciones Agrícolas del Cañar - ASOAC- y se tomaron la Tenencia. Desde el día de la toma fueron perseguidos: hubo ataques de los enemigos; disparos en su contra por grupos de embriagados; un piquete de policías trató de desalojarlos.

Finalmente el 17 de diciembre, ante unas 8.000 personas reunidas en la plaza de Ingapirca, el Gobernador dio a conocer el oficio del Ministro de Gobierno declarando insubsistente el nombramiento de Manuel Rodas. De esta manera las comunidades indígenas pudieron mantener sus propias autoridades en la parroquia de Ingapirca.

## **LAS AUTORIDADES NOS ESCUCHAN**

La Federación de Nativos de la Amazonia Ecuatoriana (FUNAE) denuncia que varias comunidades del Ñapo sufren despojo de sus tierras por parte de miembros del Ejército.

La comuna de Boca Tiputini, cantón Aguarico, está amenazada por miembros del Ejército, quienes aducen una supuesta donación por parte del hacendado Bernardo Crespo Pando, quien ha ido despojando las tierras de las comunidades. Los indígenas dicen que "el Ejército no necesita tierras, ya que aparte de las inmensas tierras que corresponden al comando de Tiputini que se extienden del río Ñapo hasta el río Aguarico, posee un destacamento en la parte norte de nuestra comuna (Bella Vista) y otro destacamento en la parte sur (Puerto Miranda). Ahora quiere poner otro en centro de la tierra comunal.

En Panacocha el destacamento militar apoya la acción invasora de los colonos para despojar las tierras de la comuna Edén. En el mes de marzo ¿os soldados y marinos han asaltado dos veces a los comuneros.

A pesar de tener certificados de linderación otorgados por el IERAC, los indígenas no pueden trabajar las tierras porque son amenazados.

Se ha creado una organización denominada ÚNRACP, que según denuncian está integrada por hijos de antiguos patrones y caucheros, que tienen otras tierras. Ellos piden a cada comuna que les entreguen de mil a 5 mil hectáreas. Las comunas que sufren esta amenaza son Edén, Samona, San Roque, Añango y Pilche.

Denuncia presentada a CBDHÜ  
26/3/84

## **DEMOCRACIA ES PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO**

Dentro de los movimientos poblacionales....., acciones colectivas de amplios sectores..., existe una tendencia cada vez más clara de su papel histórico en la sociedad. Una de las tendencias de la organización barrial es la búsqueda de un espacio político, seccional, como primer paso, de tal manera que un representante barrial sea el que gestione y planifique...

Carlos Orbe. Ecuador Debate. 12/83

## **Entrevista a Leónidas Caza**

### **NUESTRAS ASPIRACIONES**

Soy presidente del comité barrial y de la coordinadora de los barrios suroccidentales. Esta coordinadora se formó con más de 57 barrios. Nuestra aspiración es reclamar a los poderes —tanto central como sectorial— todo lo que se necesita para poder vivir humanamente: alcantarillado, caminos, agua potable, luz eléctrica. etc. Por eso es que están unidos todos los barrios y nuestra organización es combativa.

La gente del sector sur de la ciudad somos pobres y los poderosos no nos dan atención. Tener teléfono en el sur es un lujo, dicen que no hay líneas, pero El Bosque recién se construye y ya tienen 300 teléfonos. Ve cómo se apoyan entre ellos? Otro ejemplo: Chillogallo no tiene agua suficiente, el agua es absorbida por la "Coca Cola" y "Orangine";

hay un "Plan Chillogallo" que llega a costar a cada dueño 300, 400 mil sucres!, ¡tendrán que vender el terreno para que puedan pagar por el agua! Y ya cobraban a la gente!, al menos se consiguió que no se les cobre por lo que no se benefician. Por esas cosas es que nos hemos unido, para hacer frente al Municipio, que viendo que los barrios del sur son pobres, quieren joder peor.

Por ejemplo, hemos hechos tres marchas exigiendo que se abra el Hospital del Sur, hemos ido al Congreso, al Ministerio de Bienestar Social, al de Salud, también fuimos donde el Sr. Presidente, pero no nos dejaron pasar. Hemos luchado por la apertura del hospital y por boticas populares, tenemos según la Constitución, derecho a la salud! pero a los 3 meses de haberse abierto ya hay anomalías: los rayos X no funcionan, no hay medicamentos, ni una jeringuilla en la sala de emergencia! Y Ahora dicen que se va a cobrar 4 mil sucres por las operaciones. Lo de la jeringuilla le dijo en la cara una compañera nuestra al director, Dr. Galeano, cuando fuimos a hacer una investigación en el hospital, porque el comité pro—apertura quedó establecido como comité de vigilancia del hospital. Hemos pedido al Ministro de Salud una audiencia para dialogar, para conversar, le presentamos el 2 de marzo y hasta ahora 24, no tenemos contestación. Fíjese lo que es la burocracia que no atiende al pueblo!, si no nos dan audienciavamos a organizar otra movilización!

## **LAS MARCHAS HACEN OÍR NUESTRA VOZ**

Las movilizaciones son para el pueblo la manera de reclamar, de hacer oír su voz. Nosotros no tenemos medios de comunicación, para el pueblo no hay televisión, no hay periódicos, no hay radio, no hay nada! Entonces, qué tiene que hacer el pueblo? Unirse para reclamar. Yo si veo el fruto de las marchas. En la última, del 15 de marzo, hubo más de 10 mil personas, fue en rechazo a las autoridades municipales, a los últimos alcaldes que se han contentado con dar "un caramelo" a los barrios del sur.

## **FRENTE AL NUEVO GOBIERNO**

Es difícil hablar de la participación política del pueblo, no estamos todavía tan politizados, pero si vemos que un gobernante hace algo en favor de las masas populares, del pueblo, tendríamos que darle el respaldo y si no, la protesta. Nos hablan que la democracia es participativa, pero eso es solamente palabras, eso es teoría. Cuándo va a creer que uno del pueblo, como yo, va a ir a participar en las decisiones! Entonces, hay que organizar al pueblo para presionar.

Rodrigo Borja en sus discursos pregona que va a hacer la justicia social, eso es lo que queremos que haga, la justicia social para el pueblo. Entonces vamos a ver si él gana, tenemos esa esperanza. Pero si gana el otro binomio hasta perdemos la esperanza de poder reunimos, porque con León Febres Cordero puede pasar lo que está pasando en Chile.

## **LA DEMOCRACIA INTERNA**

Dentro de nuestra organización la coordinación va a ser rotativa. En la Coordinadora todos los barrios participan con su representante. Esperamos que en unos 3 meses pueda venir un cambio. Puede ser que hay unos que tienen mayor interés en trabajar o sepan dirigir mejor, pero si vienen otros que tienen menos experiencia, para eso estamos nosotros, para enseñarles. Hasta aquí no se dan discrepancias. La Coordinadora es nueva, pero lo que tenemos que ser es solidarios con cualquier barrio, unirnos todas las organizaciones para reclamar por lo que pasa en un barrio, si es necesario.

## **LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER**

Las demandas de las mujeres van más allá del voto

Cuando se habla de la participación política de la mujer, surgen muchos prejuicios. Esto se debe al papel secundado que la sociedad ha asignado a la mujer, es decir, su relegación al espacio de lo doméstico, de lo personal e individual. Dentro de este contexto se dice que la mujer es conservadora, que su voto depende del marido o del padre, que no puede, ni sabe discernir entre los distintos planteamientos ideológicos. En la actual coyuntura electoral, se dice que las mujeres no saben ni por quién votar, que son apolíticas. En fin, hay una cadena interminable de subestimación hacia la mujer.

## **EN LAS ELECCIONES...**

Pero ¿qué es en realidad la participación de la mujer? Todos los candidatos, y con mayor decisión los de derecha, tomaron el tema de la mujer como parte de su campaña en la primera vuelta. Incluyeron reivindicaciones de las mujeres trabajadoras y llegaron a plantear la igualdad de derechos. Entre los candidatos del centro, algunos hablaron a las mujeres exclusivamente en tanto madres. La gran mayoría optaron por silenciar su voz, incluidos los de la izquierda. Este hecho llama la atención en un do-ble sentido: de una parte se intenta captar en el discurso electoral la realidad de la mujer ecuatoriana,

puesto que constituye la mitad del electorado, y de otra parte, se intenta demostrar demagógicamente, la participación de la mujer incluyéndola en las listas electorales en puestos de segundo orden. Esto evidencia, fundamentalmente, la imposibilidad de articular más allá de la campaña, en forma coherente y viable, la especificidad de la condición de la mujer en el quehacer político permanente de los partidos. Esta afirmación es válida para el caso de la gran mayoría de los partidos.

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS DE LA MUJER**

¿Qué significado tiene la participación de la mujer?, ¿cómo se puede dar en la realidad? ¿Se trata de abrir una tercera jornada sobre las dos que ya tienen las mujeres trabajadoras, o una segunda para las amas de casa? Vale la pena, entonces, reflexionar sobre la participación de la mujer como una necesidad histórica que tiene que partir de la propia realidad de la mujer de los diferentes sectores. Vale la pena saber que la participación política no se reduce a la participación electoral, que ésta es apenas una parte.

Es importante precisamente no confundir opción electoral con opción política. Mientras que la opción electoral es un factor que determina posiciones en la coyuntura, la opción política está referida al más largo plazo, a la construcción de un proyecto histórico viable. En el caso de las mujeres, se combina con elementos específicos de su realidad. Es decir, la necesidad de otorgarle un papel protagónico en este proyecto. Como lo dice Ana María Portugal: en la historia de la humanidad, ninguna lucha reivindicativa ha triunfado sin la acción de sus propios actores. Para el caso de las mujeres, la organización debe ser el arma principal para reclamar sus derechos.

## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA REAL**

¿Cómo efectivizar esta gran aspiración? Uno de los retos más importantes constituye pasar a convertir la participación de la mujer en un hecho real. Ello significa, ante todo, encontrar mecanismos viables para potenciar su revalorización como persona, como ser social. De allí la importancia del trabajo de la organización de las mujeres en su propio medio, en la medida de sus posibilidades, para lograr mejores y más altos niveles de conciencia como mujeres que, a la vez, les permitan incorporarse como seres políticos.

Esto plantea, entonces, la necesidad de entender que la participación no es sólo la militancia, ni la presencia en las listas electorales, ni en



los puestos de dirección, tanto en los partidos como en el Estado. Estos son apenas mecanismos que pueden llegar a ser efectivos en la medida en que se hayan logrado integrarlas reivindicaciones de la mujer al quehacer político en su conjunto.

Finalmente, quisiéramos señalar que no existe una fórmula de participación política de la mujer, que es necesario ir creando en cada sector, en determinadas condiciones y a sus propios niveles. Hay que tomar en cuenta que la lucha de las mujeres es una parte muy importante de la lucha por transformar el conjunto de la sociedad, y que transformarla significa luchar por la erradicación de las desigualdades de clase, de sexo y de raza. Esto a su vez, es un cuestionamiento tanto al sistema económico de explotación, como a la ideología patriarcal que lo sustenta. De allí la importancia de no perder de vista cómo y para qué queremos participar las mujeres.

1 Mujer - Fempress y Recortes. Febrero, 84.

## **VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ECUADOR**

Imbabura y Pichincha

### **ILEGAL EXPLOTACIÓN DE MANO DE OBRA**

Los comuneros de Pijal denuncian que los propietarios de la hacienda "La Cruz", parroquia González Suárez, cantón Otavalo, utilizan la forma de trabajo precario conocida como la yanapa, que fuera abolida y sancionada en 1970. Los comuneros de Pijal tienen que trabajar varios días a la semana en forma gratuita para poder utilizar el páramo.

Más de 30 familias que han trabajado en esta hacienda como partidarios, cuentayos, y en la yanapa, practicada hasta la actualidad, se han organizado en la Asociación 12 de Octubre y planteado un trámite de afectación. Como represalia los propietarios quieren vender las tierras a otros interesados y no a los comuneros de Pijal.

En el cantón Cayambe, los comuneros de San Isidro de Cajas, manifiestan que ellos han soportado similar situación bajo los mismos propietarios, la familia Jarrín. Al momento tienen planteado un trámite de afectación del predio Catacupamba, hasta donde se extendían estas formas de trabajo precario.

## JAIME GALARZA ¿JUZGADO?

Por analizar las circunstancias en que murió el presidente Jaime Roídos y por exigir que se investigue el hecho y se sancione a sus culpables, ha sido sentenciado el escritor Jaime Galarza, reconocido demócrata y dirigente político. La justicia ecuatoriana —que tiene una deuda con el pueblo por haber relegado al olvido el caso Roídos— sancionó a 6 meses de prisión a quien se atrevió a poner el dedo en la llaga. Nocabe menos que exigir que, en definitiva instancia, Jaime Galarza sea declarado lo que es: INOCENTE.

## **Guayas**

### **DOCE CAMPESINOS GOLPEADOS Y DETENIDOS**

Campesinos miembros de la Cooperativa Santa Mañanita, asentados en el predio La Propicia, Daule, denuncian que sufrieron la destrucción de sus cultivos y la agresión física por parte de la policía, y de terratenientes. El 6 de abril, 12 miembros de la cooperativa fueron duramente golpeados y conducidos al calabozo del Modelo. Entre los detenidos se encuentran 6 mujeres, 2 de ellas en periodo de lactancia. Por tratarle de una detención arbitraria se ha planteado el recurso de Habeas Corpus.

Denuncia a CEDHU

10/4/84

Así quedó Liborio Caicedo. ¿No hay tortura en el Ecuador?.

## **Esmeraldas**

### **ATACADO BRUTALMENTE**

El 24 de febrero unos 14 marinos, que se encontraban en un salón en Esmeraldas, atacaron con golpes de puño y patadas a Liborio Caicedo, de 18 años de edad. Le dieron con garrote y piedras y luego le arrastraron hasta el Parque Central. Lo llevaron a la Capitanía del Puerto, donde siguieron pateándole aún cuando el joven estaba inconsciente. El examen médico del Dr. Nelson E. Jurado, de Esmeraldas, certifica que Liborio Caicedo "presenta heridas cortantes superficiales múltiples distribuidas por todo el tronco posterior, además tumefacción de toda la cara, especialmente ambos ojos.

Denuncia a CEDHU

27/2/84

## **Chimborazo**

### **FALLO INJUSTO**

El Jefe Regional del IERAC Centrooriente, dictaminó 40 has. en favor de los campesinos de Saguín, parroquia Compud, cantón Chunchi. Los campesinos solicitaron la afectación de la totalidad de la hacienda por no estar explotada eficientemente. El dueño, José Vicente Santillán, sindicado en el asesinato del campesino Segundo Guarnan, de Saguín, apeló y el Comité de Apelación No. 3 resolvió declarar sin lugar la denuncia de afectación. Los doctores que firman la sentencia son el Dr. Arellano, que no participó en la inspección, y el Dr. Arguello, que no formaba parte del comité en el tiempo de la inspección. Por tanto los campesinos piden una nue-va inspección.

## **Azuay**

### **TORTURADO EN EL SIC**

Los médicos de la Comisión de Derechos Humanos del Azuay examinaron en el Hospital del Seguro Social de Cuenca, a Pedro Ullaguari Juela, quien manifestó haber sido aprehendido por miembros del SIC del Azuay, conducido a su local, y el 6 de febrero sometido a torturas. El examen médico certifica que el paciente presenta imposibilidad de levantar los brazos, acompañada por hormiguero en las manos; igualmente en los pies con incapacidad para caminar... y esquimosis en las regiones glúteas y lumbar.

Comisión de Derechos Humanos del Azuay. 13/2/84

### **CURSO DE DERECHOS HUMANOS**

Veinticinco delegados de organizaciones populares, que asistieron al Primer curso de derechos humanos, el 6, 7 y 8 de abril, reflexionaron sobre su situación a la luz de la Declaración Universal y de la Constitución Política. Analizaron los atropellos a los trabajadores! de Gualüahua y Valls Martí, a los pobladores de "La Lucha de los Pobres",! a los campesinos en busca de tierra y a los detenidos. También se discutieron las consecuencias de la corrupción administrativa, la falta de seguridad Industrial y el alto costo de las medicinas.

## **VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA**

### **ELSALVADOR**

#### **EL PODER NO EMANA DE LAS URNAS**

Como ha dicho Guillermo Ungo, líder del Frente Democrático Revolucionario (FDR), "si ni existen las condiciones para poder hablar, ¿cómo se puede participar en elecciones?". Las elecciones tienen por finalidad cumplir las metas políticas del gobierno de Reagan, es decir, dar cierta credibilidad al nuevo gobierno de El Salvador, mientras que trata de destruir al FMLN. Ni los gobernantes estadounidenses ni los partidos que participan en las elecciones de El Salvador, quieren una solución negociada al conflicto.

Sea cual fuere el resultado de las elecciones en El Salvador, el verdadero poder seguirá residiendo en Washington y en el Alto Mando de los militares salvadoreños.

### **NICARAGUA**

#### **ESCALADA CONTRA REVOLUCIONARIA**

A pesar de que el gobierno de Nicaragua anunció en diciembre/83 que el proceso electoral con vistas a los comicios de 1985 comenzaría el 31 de enero de 1984, el país ha sido objeto de constantes ataques contra revolucionarios:

Dos ataques al Puerto Montelimar; un ataque contra un complejo militar en Masatepe, Masaya; los puertos Sandino y Corinto minados; seis acciones armadas contra el puesto de Potosí en el Golfo de Fonseca.

Las unidades que colocaron minas en Corinto y Puerto Sandino fueron integradas por salvadoreños y otros latinoamericanos que operan desde un barco en el Pacífico, controlado por la CÍA, según declaraciones hechas al diario neoyorquino Wall Street Journal. Aproximadamente 12 barcos —8 nicaragüenses y 4 extranjeros— han sufrido daños por la detonación de minas.

El Periódico

7/4/84

El 11 de abril el Senado norteamericano aprobó por 84 votos a 12, una resolución que condena la participación de EE.UU. en el minado de los puertos nicaragüenses.

## **CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA LA TORTURA**

"En el electrodo del torturador está el poder y responsabilidad del Estado". (AI) —Amnistía Internacional— ha lanzado una campaña mundial contra la tortura, ya que es una práctica muy generalizada :

En Paraguay los principales centros de tortura han sido el cuartel de la policía civil y su Dirección Técnica de Represión del Comunismo.

Boletín de AI. 3/84

En Guatemala, en un lugar de confinamiento, permanecen 800 a 1.000 personas, todas ellas torturadas. Se encuentran en un estado de demencia avanzada con un peso no superior a 40 o 45 kilos, en personas que miden 1.50 y 1.70 m.

Comisión de Derechos Humanos  
de Guatemala. 12/84

En Chile, algunos de los métodos de tortura incluyen: golpear al detenido y saltar sobre él durante horas; golpear simultáneamente ambos oídos con las palmas abiertas repetidas veces; introducir agua a alta presión en la boca y nariz de la víctima...

Informe de AI. 5/84

En Uruguay, la gran mayoría de los presos políticos detenidos desde la década de 1970, ha sido torturada. (AI)

En Honduras, el Ejército ha usado la tortura como medio de intimidación. (AI)

En El Salvador, niños son torturados y obligados a ir a presenciar el sometimiento a torturas de sus madres.

Hoy  
12/4/84

## **CHILE**

### **OTRA FORMA DE TERRORISMO**

La respuesta del general Pinochet a la protesta popular es el anuncio de una ley antiterrorista. Jaime Castillo Velasco, Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, explica que una ley antiterrorista en manos de un gobierno que viola los derechos humanos, es alta mente peligrosa ya que consiste en una carta blanca en manos de quienes carecen de escrúpulos para perseguir a los que califiquen de presuntos o reales terroristas... Mientras tanto, y sin necesidad de una "ley nueva", el terrorismo del Estado sigue siendo practicado bajo la forma de bárbaras torturas.

Análisis  
Enero/84

## **PERÚ**

### **DETENIDOS DESAPARECIDOS**

El drama de los desaparecidos, que ha conmovido a otros países de América Latina, es hoy vivido en el Perú. Las fuerzas antsubversivas que operan en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, apresan secretamente a gente —supuestos terroristas—, de cuyo paradero no vuelve a conocerse. En una carta abierta al Jefe del Comando Político Militar y al Fiscal Superior, Decano de Ayacucho, diputados nacionales, autoridades municipales y representantes de instituciones de Ayacucho, se denuncia la desaparición de 190 personas. Piden al Fiscal que en caso de que el Comando Político Militar no de cuenta del paradero de las personas señaladas, denuncie al general Clemente Noel y Moral por delito de secuestro y desaparición de detenidos.

Comisión Episcopal de Acción Social  
Lima, Perú Enero 1984

## **URUGUAY**

### **PREOCUPACIÓN POR DETENIDAS**

Las detenidas Elizabeth Barone, Nibia López, Ana María Díaz y Paula Labor de, fueron trasladadas de la cárcel de Punta de Rieles a un lugar desconocido, después de la última visita de familiares. En otras ocasiones el traslado ha significado la muerte de los detenidos. Según organizaciones de Derechos Humanos, en Uruguay permanecen más

de 900 personas detenidas por motivos políticos; de ellas, algo más de un centenar son mujeres.

Pressur,  
6/4/84

## **EXPERIENCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

El Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB) llamó a un Ampliado Laboral en diciembre/83 y los mil delegados tomaron medidas de presión para movilizar a todo el país: ayuno voluntario de los dirigentes sindicales en forma escalonada y con marchas callejeras. Se integraron 5 mil huelguistas en las 9 capitales departamentales, en los principales campamentos mineros y en las centrales agrarias. I

Teniendo a la radio fabril como piloto, todas las emisoras? mineras, campesinas y de acción popular, ingresaron en cadena, donde se informaba paso a paso los sucesos en cada centro huelguístico y las opiniones de los dirigentes respecto al curso de las negociaciones. La cadena fue transmitida por los autoparlantes callejeros. De esa manera se silenció a los que trataban de desinformar sobre el movimiento, afirmando que la huelga no contaba con el apoyo de las bases... La consulta para aceptar la contrapropuesta oficial fue amplia y democrática... (ALAI. No. 52. 24/2/84) ^

## **COLOMBIA**

El fenómeno de los movimientos cívicos en Colombia comienza a aparecer desde hace 10 años. Están en paro regional en Antioquía (febrero), y así se puede ver que son las asambleas populares la instancia decisoria. Hay asambleas populares permanentes que están analizando sus problemas, levantando sus pliegos de petición, y son ellas las que han nombrado a una coordinadora que a su vez ha designado a un comité ejecutivo para que negocie con el gobierno. Pero este comité tiene que estar en permanente comunicación con las bases porque son las asambleas populares las que en última instancia inciden sobre si se levanta o no el paro. Como se ve se trata de una democracia directa de participación y no de una democracia de representación... incluso, está en manos de las asambleas designar y revocar en cualquier momento a sus representantes. (ALAI, No. 53. 9/3/84)

## **CARTAS A LA REDACCION**

Quito, marzo 29 de 1984

Hermana  
Elsie Monge  
COMISIÓN ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS  
Ciudad

De mis consideraciones:

"Derechos del Pueblo", que edita la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, se ha constituido en canal idóneo de expresión de demandas y planteamientos democráticos, por lo que merece adhesión y estímulo.

Me es grato felicitar a la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos por su boletín Derechos del Pueblo.

Cordialmente,

Abg. León Roídos A.  
Vicepresidente de la República